



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Dirección General
Coordinación Académica y de Operación Educativa
Dirección de Educación Elemental
Subdirección de Educación Elemental
Departamento de Educación Preescolar del Valle de México

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 14 de mayo de 2025.

**"No puedo ser profesor si no percibo cada vez mejor que mi práctica,
al no poder ser neutra, exige de mí una definición"**

Paulo Freire

Junta de Departamento con Supervisor y Supervisoras Generales de Sector, Supervisores y Supervisoras de Zona Escolar, Directores y Directoras de Jardín de Niños, Docentes, Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación de escuelas Oficiales y Particulares incorporadas a los SEIEM.

Saludo y bienvenida.

Próxima junta: 11 de junio de 2025, sede pendiente.

1 SUBJEFATURA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA

1.1. Actividades plataforma SEIEM/ SINCE

Fecha	Aspecto
Del 13 al 20 de mayo de 2025	Captura de datos del director y docente (mayúsculas, minúsculas y acentos)
26 de mayo de 2025	Bajas por traslado
Del 26 al 29 de mayo de 2025	Altas por traslado

- La Supervisión Escolar atenderá las activaciones de alta por traslado del alumnado, así como la búsqueda y ubicación de estos.
- Propuesta de corrección (únicamente anotar el dato a modificar y esperar respuesta del sistema, los datos deben coincidir con RENAPO).
- Descarga de reportes de inscripción y metadato Excel.
- Complementar el METADATO con información fidedigna.

Nota: Se solicita al supervisor escolar, director escolar y docente garantizar los datos del alumnado, (CURP, NOMBRE, GRADO), sin errores en las boletas y certificados al término del ciclo escolar 2024-2025 a fin de evitar posibles sanciones.

- El último formato recolector deberá enviarse el 28 de mayo de 2025, único día para su recepción, no se aceptarán extemporáneos o con datos incorrectos.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Dirección General
Coordinación Académica y de Operación Educativa
Dirección de Educación Elemental
Subdirección de Educación Elemental
Departamento de Educación Preescolar del Valle de México

- Se informa que la fecha oficial de certificación al cierre del ciclo escolar 2024-2025 es "A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO".
- 1.2. Supervisor y Supervisoras Generales de Sector que participan en la Estrategia de Inclusión Social, derivado de las diversas incidencias técnico-administrativas y técnico-pedagógicas presentadas por los docentes becarios, se solicita enviar el informe de desempeño de los becarios adscritos a los centros de trabajo del Sector Educativo a su cargo, el 25 de junio de 2025, en formato PDF al correo electrónico adg0085o.planeacion@dee.edu.mx y un tanto de forma física con firmas y sellos en los casos que serán considerados para el ciclo escolar 2025-2026, en donde se describan los siguientes aspectos:

- 1- Intervención docente
- 2- Planeación
- 3- Ambientes de Aprendizaje
- 4- Evaluación
- 5- Relación con los padres de familia
- 6- Responsabilidad
- 7- Trabajo Colaborativo
- 8- Participación en CTE
- 9- Comunicación con directivo

Nota: El informe deberá ser rubricado por el Director Escolar, Supervisor de Zona Escolar y Visto Bueno del Supervisor General de Sector, asentando el sello correspondiente.

2 SUBJEFATURA ACADÉMICA

- 2.1. En el marco de las acciones correspondientes al proyecto "Fortalecimiento del profesorado de enseñanza musical como técnico docente" se informa que, se llevará al cabo el evento: "El acercamiento a los lenguajes artísticos a través de la intervención del profesor(a) de enseñanza musical 2024-2025", el 20 de mayo de 2025, a las 8:30 hrs., en el Hotel Mandarin Cárton, ubicado en Av. Gustavo Baz 12, Col Xocoyahualco, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C. P. 54080, deberán asistir las siguiente figuras educativas:
- Supervisor y Supervisoras Generales de Sector.
 - 100% del profesorado de enseñanza musical.
 - 1 Directora (or) invitada (o) por cada profesor(a) de enseñanza musical.
- 2.2. Se informa que, la actividad "Cultura de Paz desde la Transformación de la Comunidad Educativa para el Bienestar y Convivencia de todas las personas. Experiencias exitosas ciclo escolar 2024-2025" se realizará el 22 de mayo de 2025, sede "Hotel Mandarin Cárton" ubicado en Avenida Dr. Gustavo Baz 12, Colonia Xocoyahualco, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C. P. 54080, en un horario de 8:30 a 14:00 horas, deberán asistir las siguientes figuras educativas por sector:





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Dirección General
Coordinación Académica y de Operación Educativa
Dirección de Educación Elemental
Subdirección de Educación Elemental
Departamento de Educación Preescolar del Valle de México

- Supervisor, Supervisora General de Sector.
- 1 Supervisor(a) de Zona Escolar que funge como tutor de paz.
- 1 Director(a) de Plantel.
- 1 Ponente de experiencia exitosa.

2.3. Se informa que, la fecha de entrega del formato "Estadística Nacional de Accidentes de Trabajo en las Dependencias y Entidades Afiliadas al ISSSTE" (ENAT-1) correspondiente al Tercer Bimestre 2025 (mayo-junio), será el 18 de junio de 2025, al correo electrónico adg0085o.subacademica@dee.edu.mx

Para su entrega se solicita atender lo siguiente:

- Revisar el requisitado del formato ENAT-1 conforme al instructivo de la parte posterior del mismo para evitar rechazos ante el ISSSTE y afectaciones a los trabajadores accidentados.
- Remitir al correo indicado con anterioridad, el o los formatos ENAT-1 sólo el lado anverso, sin anexos, visible al 100% en PDF, con sello legible y firma autógrafa, de los centros de trabajo pertenecientes a su sector educativo que reporten accidentes.
- La CURP deberá registrarse en tamaño de letra No. 10.
- El archivo PDF deberá nombrarse de la siguiente manera:
SECTOR (número de sector) _ENAT_1_3B

Nota: Los accidentes que ocurran posterior a la fecha de entrega indicada, deberán reportarse vía correo electrónico a más tardar el 30 de junio de 2025, anexando el formato ENAT-1 en PDF.

- En caso de no existir accidentes por reportar, el sector escolar enviará oficio para informar al correo electrónico adg0085o.subacademica@dee.edu.mx, se anexa formato actualizado.

Anexo 1

2.4. La entrega de los formatos de las actas de recorrido "Registro y Funcionamiento de Comisiones de Seguridad y Salud en el Trabajo" (CSST), correspondiente al Segundo Trimestre del año fiscal 2025, será de acuerdo con la organización del anexo.

Anexo 2

Para su entrega deberá considerar los siguientes aspectos:

1. Verificar que esté asentada la clave de la comisión del ISSSTE.
2. Contar con las firmas correspondientes.
3. Registrar incidencias detectadas por primera vez o subsistentes, llenando al menos uno de los recuadros, de acuerdo con las características de cada centro de trabajo.
4. Organizar por orden de caída los CT, por separado DJN, FZP y FJZ.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Dirección General
Coordinación Académica y de Operación Educativa
Dirección de Educación Elemental
Subdirección de Educación Elemental
Departamento de Educación Preescolar del Valle de México

5. Separar las actas con clave y sin clave.
6. Entregar de manera electrónica base de datos donde se encuentren capturadas las incidencias Detectadas o Subsistentes (D ó S) y observaciones de los planteles escolares.
7. El oficio de remisión deberá contener el listado de los Centros de Trabajo adscritos al sector.
8. Se anexa el documento guía para el llenado de los formatos. Cabe aclarar que se realizaron 2 cambios sustanciales:
 - La dirección de la sede del SNTE Sección 36 será la siguiente: Calle José Revueltas, entre Sor Juana y Agricultura, San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México. C. P. 55000, Teléfono 55 51 16 71 12 ó 55 51 16 74 44.
 - Cuando se marque el recuadro "Actualización" los oficios donde se indique el cambio de Representantes (vocales) deberán ir dirigidos a:
Licenciada Ana María González García
Encargada del Departamento de Pensiones, Seguridad e Higiene, Delegación ISSSTE, Estado de México.

Anexo 3

Se envía formato actualizado, es importante requisitarlo cuidadosamente para dar cumplimiento a las disposiciones legales del ISSSTE, evitando observaciones y rechazo por parte de la Subdirección de Educación Elemental.

Anexo 4

- 2.5. En seguimiento al Programa de Formación "*Estrategias para el Fortalecimiento de Habilidades Socioemocionales en Preescolar*", desarrollado entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Consejo Escolar para el Bienestar (CONEBI), se informa lo siguiente:

- La aplicación en el aula de las fichas didácticas será hasta el ciclo escolar 2025-2026.
- Se cambia el término "Monitor" por el de "Tutor".
- Se anexa listado de participantes que deberán tener actualizadas las tareas y revisión de las sesiones.

Anexo 5

- En la base de datos "Acompañamiento de la Estrategia para el Fortalecimiento de Habilidades Socioemocionales en Preescolar" se señala el nombre del tutor y del personal docente que se le dará acompañamiento en la aplicación de la estrategia.

Anexo 6





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Dirección General
Coordinación Académica y de Operación Educativa
Dirección de Educación Elemental
Subdirección de Educación Elemental
Departamento de Educación Preescolar del Valle de México

El Manual "Estrategias para el Fortalecimiento de Habilidades Socioemocionales en Preescolar" se localiza en el apartado "Materiales" de la sesión Classroom.

- 2.6. Se comparte el documento "Efemérides del mes de mayo de 2025" en formato PDF, para su conocimiento y difusión a la comunidad educativa a través del periódico mural o alguna acción que considere pertinente, en todos los planteles escolares oficiales e incorporados.

Anexo 7

- 2.7. En el marco de las acciones de la Estrategia de Convivencia Escolar y derivado de la línea de acción Cultura de Paz de las Estrategias Nacionales, se solicita informe para el 18 de junio de 2025, al correo electrónico adg0085o.subacademica@dee.edu.mx, sobre la implementación de las experiencias de aprendizaje en la prevención, atención, detección, intervención y seguimiento del acoso escolar, contenidas en la Guía Didáctica "Todas y Todos Contra el Acoso Escolar", incluyendo los avances alcanzados y limitantes que los planteles escolares han enfrentado en su aplicación. Se anexa el formato correspondiente para su llenado.

Anexo 8

Se comparte el video con el mensaje del Secretario de Educación Pública con motivo del 2 de mayo de 2025 "Día Mundial contra el Acoso Escolar" a través del siguiente enlace electrónico: <https://drive.google.com/file/d/14JzbCTieC8zgMl0ktAPfJQOB0G4u8N5e/view?usp=drivesdk>

- 2.8. Por indicaciones del D.C.E. José Gaitán Alcocer Encargado del Despacho de la Dirección de Educación Elemental convoca a Supervisor y Supervisoras General de Sector al Curso-Taller sobre los temas "Protocolo para la Prevención, Detección y Actuación en Caso de Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato en las Escuelas de Educación Básica de SEIEM" y "Derechos y Obligaciones", el 21 de mayo de 2025, en un horario de 8:00 a 15:30 hrs., en el Hotel Mandarín Cárton, ubicado en Gustavo Baz 12, Colonia Xocoyahualco, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C. P. 54080.

3 SUBJEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

- 3.1. Por indicaciones de la Coordinación Académica y de Operación Educativa, se informa que los Centros de Trabajo que no tengan actualizado su inventario, deberán inscribirse a las jornadas de Acopio y Desalojo de bienes muebles, de lo contrario realizar el trámite de manera personal ante el Departamento de Inventarios de SEIEM.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

**Dirección General
Coordinación Académica y de Operación Educativa
Dirección de Educación Elemental
Subdirección de Educación Elemental
Departamento de Educación Preescolar del Valle de México**

3.2. Se reitera que cualquier cambio de Titular de Centro de Trabajo, deberán apegarse al Reglamento para los Procesos de Entrega y Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México, sobre todo en el apartado de los tiempos que se consideran para la conclusión del proceso o expresar cualquier inconformidad, mismas que deberán hacerse de conocimiento al Órgano Interno de Control.

4 SUBJEFATURA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

4.1. Se reitera que, en el mes de mayo de 2025, todos los servidores públicos federales deberán presentar la "Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses". Actualmente, la plataforma Decl@ranet SECOGEM, se encuentra habilitada para el ingreso y captura de información, Por lo anterior, se solicita invitar a todo el personal a su cargo a realizarla y garantizar que nadie desatienda esta obligación.

Con autorización del Doctor Magdalena Reyes Ángeles, Director General de SEIEM y con la finalidad de informar al personal adscrito a los diferentes Centros de Trabajo del Nivel Educativo, se hace de conocimiento el rol de atención de Módulos Itinerantes de Asesoría y Consulta en el Valle de México sobre la "Declaración de Modificación Patrimonial de Intereses y la Constancia de Declaración Fiscal 2025 (Anualidad 2024)", conforme a la siguiente organización:

Núm. Cons.	Fechas	Nombre del Centro de Trabajo	Dirección	Nombre de los Servidores Públicos
1	12/05/25 13/05/25 19/05/25 23/05/25	Oficinas de la Escuela Primaria "Ramón P. Denegri" C.C.T. 15DPR0896U dependiente de la Supervisión General de Sector Educativo Núm. III de Educación Primaria.	Calle Producción Núm. 8, Colonia "El Cooperativo", Municipio de Texcoco, Estado de México, C.P. 56227.	Vicente Alvarado Bazán
2	12/05/25 13/05/25 21/05/25 22/05/25	Oficinas del Centro de Atención Infantil Núm. 3 "Tlalnepantla", C.C.T. 15DDI0003J.	Calle Paula Nava y Rosendo Arnaíz sin número, Fraccionamiento Magisterial Vista Bella, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54050.	Yaneli Melo Sánchez



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Dirección General
 Coordinación Académica y de Operación Educativa
 Dirección de Educación Elemental
 Subdirección de Educación Elemental
 Departamento de Educación Preescolar del Valle de México

Núm. Cons.	Fechas	Nombre del Centro de Trabajo	Dirección	Nombre de los Servidores Públicos
3	20/05/25 21/05/25 27/05/25 28/05/25	Oficinas de la Supervisión General de Sector Educativo Núm. 14 de Educación Preescolar Valle de México con C.C.T. 15FJZ0031E.	Avenida Lago Texcoco sin número, Fraccionamiento Cántaros III, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, C.P. 54416.	
4	21/05/25 22/05/25 27/05/25 28/05/25	Oficinas de la Supervisión de Zona Escolar número VII de Telesecundaria Valle de México, C.C.T. 15FTV0007P.	Avenida 16 de septiembre Núm. 12, Colonia Santa María Ozumbilla, Municipio de Tecámac, Estado de México, C.P. 55760.	

Asuntos Generales:

- Evaluar Proyectos Prioritarios

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



ATENTAMENTE

Profra. Ma. Alejandra Sánchez Pineda
 Encargada del Despacho del Departamento de Educación
 Preescolar del Valle de México

